MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA
FOLIO N° 2
MESA DE ENTRADAS

YERBA BUENA, 21 DE DICIEMBRE DE 2.023

CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA Nº: 2431

VISTO:

El Expediente N° 024-Y-22, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal eleva el Decreto N° 050/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 050/22 la Municipalidad de Yerba Buena se adhiere, Ad Referéndum del Concejo Deliberante, al Decreto Provincial N° 70/3(ME) mediante el cual se otorga por única vez y por agente al personal de la Administración Pública una Ayuda Social de Pesos Diez Mil, los que fueron abonados en el mes de Febrero de 2022;

Que por el Artículo 4º del mismo Decreto invita a los Municipios a adherirse a las disposiciones de ese instrumento legal;

Que ante la necesidad urgente de que el Municipio esté adherido a éste Decreto para poder efectivizar en tiempo y en forma la tan necesaria Ayuda Social a los empleados municipales abonando en forma inmediata esta Ayuda Social, y encontrándose en receso el Concejo Deliberante, el Departamento Ejecutivo tomó la decisión de emitir un Decreto Ad Referendum, adhiriéndose, autorizando la gestión de la Asistencia Financiera Reintegrable y cediendo los fondos que correspondan para cubrir el monto que demande la erogación correspondiente;

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: REFRENDASE el Decreto N° 050/22 emitido por el Departamento Ejecutivo Municipal, el 25/02/22, disponiendo la adhesión a las disposiciones del Decreto Provincial Nº 70/3 (ME) de fecha 14/01/2.022, que dispone otorgar por única vez y por agente, al Personal de la Administración Pública un adicional no remunerativo y no Bonificable, de $10.000, pagados en el mes de Febrero del 2.022.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado: **C.P.N Blanca J. Alvillos**
Secretaria
C.D. de Yerba Buena

Javier Jantus
Presidente
C.D. de Yerba Buena

H.C.D. DE YERBA BUENA
SECRETARIA
C.P.N. BLANCA J. ALVILLOS

Direccion de Despacho
Decreto Nº 686/16
Municipalidad
de Yerba Buena